

es retribución; y cuando se ejecuta, atiende a objetivos de prevención especial. Se presta cuidado, a continuación, al estudio de las penas que conoce la legislación penal panameña, con una panorámica general sobre la situación actual de las teorías abolicionistas y antiabolicionistas de la pena de muerte, erradicada en Panamá, y sin que los autores dejen ver sus preferencias sobre el tema. La individualización de la pena, las circunstancias modificativas de la responsabilidad, los sistemas penitenciarios, las causas de extinción de la acción penal y de la pena, las excusas absolutorias, las medidas de seguridad y una breve referencia a la responsabilidad civil derivada del delito, acaban el libro dando contenido a sus últimas páginas.

En conjunto, se trata de un estudio, digno, de la Parte General del Derecho penal, en el que se ha sacrificado la profundidad en el tratamiento de los temas en aras de una mayor claridad de exposición y análisis y que va a llenar satisfactoriamente ese vacío de la ciencia jurídico-penal panameña a que aludíamos al principio de este breve comentario.

Juan José GONZÁLEZ RUS
(Granada)

FERRACUTI, F. y LAZZARI, R.: "La violencia en los medios de comunicación de masas". Trad. A. de Suárez, Maracaibo-Venezuela, s/f., 91 páginas.

Se pretende en la obra recopilar los diversos estudios en relación a la influencia que tienen los medios de comunicación de masas en la conducta juvenil, en especial las escenas violentas del cine y televisión en la delincuencia de los jóvenes. La influencia en la conducta desviada de los jóvenes parece haber sido exagerada, confirmándose tal influencia en atención a que la criminalidad aumenta considerablemente con el apogeo de la violencia en el cine y televisión. Sin embargo, este ha sido un falso espejismo, pues la delincuencia se ha incrementado en base a otros factores y no por una notable influencia de los medios de comunicación de masas.

En cuanto a la predisposición a esa influencia no cabe duda que se da en las edades más bajas, pues alrededor de los diecisiete años es cuando más tiempo suele estar el joven ante un televisor, así como también es la época en que mayor número de veces va al cine. Sin embargo, los chicos más inteligentes, entre los once y trece años, prefieren pasar a programas culturales y dejar los programas ligeros. Parece que las niñas tienen más tendencia al televisor que los chicos y la influencia es mayor, y prueba de ello es que recuerdan durante más tiempo los programas que han visto.

Para que el sujeto se identifique con el personaje, o busque su selección, es necesario la existencia de ciertos rasgos que coincidan en los de la personalidad del joven, con las relativas implicaciones motivacionales, cognoscitivas, culturales y sociales. Sin embargo, la identificación del

joven con el personaje no tiene por que ser duradera. El problema está en los sujetos con problemas de personalidad, ya que pueden producir reacciones anormales determinadas situaciones, en especial las de terror, disgusto o repulsión.

En el terreno de la criminología, parece que los efectos de los medios de comunicación solamente se dan en los sujetos particularmente predisuestos, ya que resulta una forma de aprendizaje. La mayoría de los autores vienen a sostener que esa influencia directa y constante solamente se da en casos aislados; los psiquiatras, por el contrario, se muestran más partidarios de la influencia.

Se considera de especial importancia el aprendizaje de ciertas técnicas específicas, en especial las relacionadas con el uso de armas o incluso de algunas modalidades delictivas concretas. No obstante, se reconoce que ese aprendizaje se da en sujetos que ya están iniciados en el delito. Por los interrogatorios sobre jóvenes delincuentes no se puede demostrar la influencia, ya que no suelen ser sinceros en sus respuestas. Por otra parte, son muchos los mecanismos que inciden en los factores influyentes de la delincuencia.

La investigación sobre estos temas resulta compleja y difícil; algunos esquemas presentados para investigación resultan irrealizables; las diferencias culturales, sociales, económicas, sistemas de investigación de los diversos países lleva a que no puedan aceptarse sin más los resultados que ofrecen.

En vista de lo anterior, se llega a la conclusión de que no se puede demostrar la influencia directa de los medios de comunicación —en especial de escenas violentas del cine y televisión— en la delincuencia juvenil, como hasta ahora se ha venido sosteniendo. Por ello, es necesario la necesidad de iniciar investigaciones serias sobre este tema.

La verdad es que todos conocemos la repetición de alguna forma de criminalidad después de que el cine o televisión ha lanzado el procedimiento con cierta originalidad. También hay que reconocer que estos casos son aislados. Pese a que todas las formas de criminalidad desarrolladas en el cine o televisión son imitadas, el mayor o menor porcentaje depende de las posibilidades de éxito y de las condiciones del autor. Esto nos demuestra, que aunque en pequeños porcentajes, y aun tratándose en algunos casos de sujetos con problemas de personalidad, la influencia existe. La propia prensa tiene efectos negativos en algunos casos, cuando expone la forma de ejecución de nuevas técnicas; no obstante, también tiene su parte positiva, en cuanto previene a los ciudadanos, posibles víctimas, de esas formas, frente a las que se pueden prevenir. No cabe duda que normalmente los imitadores son ya delincuentes; sin embargo, ese aprendizaje sirve para perfeccionar sus técnicas, lo que les hace más peligrosos; otras veces, el aprendizaje lleva a iniciar en el delito a sujetos que dudan delinquir, pero que el cine o la televisión termina por animarles.

Alfonso SERRANO GÓMEZ